



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA RES. FAM. ESTUDIANTIL

DECRETO ALCALDICIO N° 115
QUILLÓN, Marzo 15 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La necesidad de otorgar ayuda a escolares de sectores rurales y de escasos recursos para contribuir de esa forma a la igualdad de oportunidades elevando el nivel educacional de la población escolar hasta lograr su egreso de Enseñanza Media;
2. El Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón vigente para el año 2011, aprobado a través de Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2011;
3. El Convenio 2011 Programa Residencia Familiar Estudiantil suscrito con fecha 09 de Marzo de 2011
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONVENIO 2011** para Ejecutar el **PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL** suscrito entre la **Hustre Municipalidad de Quillón** y la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas "JUNAEB"**, quienes darán cabal cumplimiento a todo lo establecido en el Convenio que se entiende incorporado al presente Decreto, y que comenzará a regir desde el 1° de Marzo de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

2. La ejecución del presente Programa, será financiado íntegramente por JUNAEB, quien transferirá los Fondos a la Municipalidad de Quillón, Entidad Ejecutora, cuyos montos mensuales serán \$ 57.500.- (cincuenta y siete mil quinientos pesos) por cada alumno de Educación Básica o Media, y \$ 85.500.- (ochenta y cinco mil quinientos pesos), por cada alumno de Educación Superior, durante los diez meses que dure este Convenio, lo que será administrado a través de la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/jvvb.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO SECMU LM.QUILLÓN ✓



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE